



V TROFEO PESCA DE ALTURA RCNR

1. ORGANIZACIÓN

La organización de este evento será a través del Real Club Náutico de Ribadeo, y será regulado por su comité organizador y de seguridad.

Coordinador de seguridad: Jose Manuel Alba

Contacto: 982 131 144

E-mail: contabilidad@cnribadeo.com

La competición se llevará a cabo el 26 de agosto de 2023 y exclusivamente en la modalidad de CURRICÁN DE ALTURA.

Reunión de Patrones: el 23 de agosto de 2023 a las 20:00 horas en el local social del RCN de Ribadeo, a la que deberá asistir el patrón de cada embarcación, y si no fuese posible una persona en representación.

2. NORMAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

2.1 PARTICIPANTES:

Podrán asistir a este evento, cualquier persona física, sea socio o no del RCN de Ribadeo.



Cada embarcación llevará como tripulación un mínimo de 2 personas y el máximo será correspondiente a su despacho, los cuales irán debidamente documentados.

Las embarcaciones deberán ir legalmente foliadas y aseguradas, quedando la organización exenta de cualquier responsabilidad derivada de posibles accidentes que pudiese ocurrir durante la celebración de la prueba, tanto en tierra como mar.

Todos los participantes están obligados al estricto cumplimiento de las bases de este concurso, así como a la normativa vigente que regula la pesca marítima de recreo desde embarcación, teniendo la obligación de estar en posesión de la correspondiente licencia de pesca, tanto de los participantes como de la embarcación.

De la misma forma, cada patrón será el responsable del cumplimiento de la normativa dictada por la Dirección de la Marina Mercante en cuanto a certificados, despachos, revisiones y medidas de seguridad en el mar.

La organización se reserva el derecho de admisión y/o expulsión del evento, sin derecho a devolución de inscripción ni cualquier otra reclamación.

2.2 INSCRIPCIONES:

La inscripción en el evento se realizará en las oficinas del RCN de Ribadeo antes de las 21 horas del día 18 de agosto de 2023.

Se fija una cuota de inscripción de 60€ por tripulante incluido el patrón, que deberá ser ingresada en la cuenta del RCN de Ribadeo:

IBAN: ES76 2080 0140 1130 4001 5202 (ABANCA)

En el concepto de ingreso deberá figurar el nombre de la embarcación.

Los derechos de inscripción incluyen:

- Amarre gratuito la noche posterior al concurso.
- Polos y gorras conmemorativas del evento.
- Pincheo en el Restaurante El Marinero el día 26 de agosto a las 22:00 horas.



- Cena en el Restaurante El Marinero el día 22 de septiembre a las 21:00H, donde se realizará la entrega de trofeos a los tres primeros y a la pieza mayor. Los acompañantes a la cena tendrán que abonar 50€/persona.

2.3 DESARROLLO Y HORARIOS:

La prueba se desarrollará partir de las 4,00 AM y a las 20,00 PM deberán estar todas las embarcaciones en la cofradía de Ribadeo para el pesaje.

La no presencia de las capturas en la zona habilitada, será considerado como abandono de la prueba, no pudiendo ser presentadas estar por los participantes directamente en la zona de pesaje.

Las embarcaciones participantes están obligadas a salir de su puerto base, toda embarcación que quiera recalar y pernotar en el RCN de Ribadeo, lo podrá realizar de forma gratuita avisando previamente a la marinería del club. Esta norma puede ser modificada tras reunión y consenso del comité organizador, así como en la reunión previa de patrones.

Las embarcaciones participantes, podrán ser revisadas por los colaboradores del concurso antes de dar la salida al evento.

2.4 MODALIDAD DE PESCA :

ZONA DE PESCA: La zona de pesca será establecida por la organización y comunicada a los patrones en la reunión previa a la celebración de la jornada de pesca.

ARTES DE PESCA: El arte de pesca permitido es el CACEA-CURRICÁN DE ALTURA.

Únicamente se permitirá la utilización de cañas y carretes, estando expresamente prohibida la utilización de líneas de mano y carretones.

Queda totalmente prohibida la pesca de atún rojo y pez espada. El desembarco de cualquiera de estas dos últimas especies será única y exclusivamente responsabilidad del patrón de la embarcación correspondiente.



2.5 SEGURIDAD/RESPONSABILIDAD:

Los patrones de las embarcaciones serán responsables del cumplimiento, tanto por sí mismos como por su tripulación, de los reglamentos y normas específicas de la competición, de las comunicaciones y equipos de comunicación, así como de las leyes y normas de carácter general relativo a la pesca recreativa, navegación general y de la vigencia de los seguros correspondientes.

EL CANAL 69 de VHF, será el único válido y establecido por la organización para el control y dirección de dicha prueba.

Existirá una embarcación pendiente de la seguridad y legalidad del concurso.

2.6 PENALIZACIONES:

Serán motivo de penalización o descalificación, las siguientes faltas:

1. Abandono del concurso sin previo aviso a la organización.
2. La ayuda o colaboración entre participantes, salvo en caso de auxilio.
3. El incumplimiento de los horarios establecidos por la organización. Cada cinco minutos de retraso se restarán 20 puntos de la puntuación final.
4. El intento de fraude en el pesaje de las piezas.
5. Cualquier acción que, a juicio de la organización, sea considerada como antideportiva (manejo inadecuado de la embarcación, falta de respeto a las otras embarcaciones, etc.)

2.7 CLASIFICACIONES:

El pesaje será realizado por la organización y siempre en presencia de un representante de la embarcación. Se adjudicará 1 punto por kilo y 5 por pieza.

En caso de empate se resolverá a favor de la embarcación que haya logrado la pieza de mayor peso.

El máximo de cañas por embarcación es de 9 líneas.



Las reclamaciones se harán una vez finalizado el concurso y hasta media hora después del pesaje.

La NO aceptación de las normas aquí expuestas, significará la descalificación de la embarcación y perderá todos los derechos de la inscripción.

Fdo. Patrón de la embarcación

Organiza Real Club Náutico de Ribadeo
Muelle de Porcillán 29 – 27700 Ribadeo (Lugo)
TFNO 982 131 144
contabilidad@cncnribadeo.com

